



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Mujer
y Prevención de la Violencia de Género



SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN CONJUNTA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS ENTIDADES SOLICITANTES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 22 DE OCTUBRE DE 2025 DE LA CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA ACTUACIONES DESTINADAS A PREVENIR Y COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, ASÍ COMO A LA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE CUALQUIER OTRO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, CON FONDOS DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EN LA REGIÓN DE MURCIA.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la documentación presentada por las entidades solicitantes, la Dirección General de Mujer y Prevención de la Violencia de Género, como órgano instructor de la tramitación de esta convocatoria y en virtud de los artículos 7 y 8 de la Orden de 22 de octubre de 2025 de la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, para actuaciones destinadas a prevenir y combatir la violencia contra la mujer, así como a la orientación y acompañamiento de víctimas de violencia de género y de cualquier otro tipo de violencia contra la mujer, con fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, en la Región de Murcia, procede al requerimiento de subsanación de la documentación no presentada o que no reúne los requisitos exigidos, mediante publicación en el tablón de anuncios electrónico de la Dirección General de Mujer y Prevención de la Violencia de Género, de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, al que se puede acceder a través del siguiente enlace:

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=75109&IDTIPO=100&RASTRO=c889\\$m71782,75108](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=75109&IDTIPO=100&RASTRO=c889$m71782,75108)

El artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que, si la solicitud no reúne los requisitos, se requerirá a las entidades interesadas para que subsanen la falta, con indicación de que si así no lo hicieran, se las tendrá por desistidas de su petición.

De acuerdo con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, los actos integrantes de un procedimiento de concurrencia competitiva serán objeto de publicación, surtiendo ésta los efectos de la notificación.

En virtud de lo expuesto, por medio del presente escrito, se requiere de manera conjunta a las entidades indicadas en el Anexo adjunto para que, en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación en la página web de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, subsanen las deficiencias señaladas en el citado Anexo, aportando la documentación requerida.





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Mujer
y Prevención de la Violencia de Género



SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



ANEXO

| | NIF | ENTIDAD | PROYECTO | IMPORTE SOLICITADO | SUBSANACIÓN |
|---|-----------|---|--|--------------------|-------------------|
| LINEA DE ACTUACIÓN 1. SENSIBILIZACION Y CONCIENCIACIÓN | | | | | |
| 1 | G73619389 | Mujeres Jóvenes de la Región de Murcia (MUJOMUR) | Proyecto Ni cuentos con perdices ni novelas rosas | 21.472,00 € | 2 |
| 2 | G05547823 | Asociación e-cultura y ocio | Cartas por la igualdad | 2.000,00 € | 1,2 |
| 3 | G30538052 | Federación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (THADERCONSUMO) | Tu voz cambia el guion | 13.455,00 € | 1, 2,3 |
| 4 | G30697130 | Federación de Asociaciones de Mujeres Mediterráneo | Proyecto de sensibilización y concienciación contra la violencia de género para mujeres mayores | 8.651,84 € | Nada que subsanar |
| 5 | G73832362 | Asociación de Sexualidad Educativa (ASSEX) | Programa sexualidad adolescente 2024/2025 | 1.800,00 € | 2,3,4 |
| 6 | G30280143 | Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER) | Mujeres mayores en el medio rural, estrategias de cuidado y saberes tradicionales. Talleres intergeneracionales | 2.1590,00 € | 6 |
| 7 | G30485858 | Asociación Instituto de Desarrollo Comunitario de Murcia | Escuela de buen trato | 4.000,00 € | 1 |
| 8 | G30704258 | AFA levante | La violencia contra la mujer en el cuidado a la persona mayor | 4.040,53 € | Nada que subsanar |

19/11/2025 12:56:23

SANCHEZ ALONSO, ELENA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-c9d4828-c53e-e2bd-42cd-0050569b34e7





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Mujer
y Prevención de la Violencia de Género



SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



| LINEA DE ACTUACIÓN 2. PREVENCIÓN | | | | | |
|--|-----------|--|---|-------------|-------------------|
| 1 | G73835746 | +Mujer Asociación de Mujeres con Discapacidad | Hacia el empoderamiento de mujeres con discapacidad víctimas de violencia acompañamiento, tratamiento y asesoramiento jurídico y psicológico | 1.2310,00 € | 4 |
| 2 | G30434609 | Unión General de Trabajadores | Espacio seguro: prevención e información contra la violencia de género en el trabajo | 1.0490,00 € | 1, 5 |
| 3 | G13426671 | Asociación In Género (Interculturalidad y Género) | Punto de apoyo: información y prevención para mujeres que ejercen la prostitución en Murcia. | 15.000,00 € | 5 |
| 4 | G05547823 | Asociación e-cultura y ocio | Prevención en positivo | 2.000,00 € | 1,2 |
| LINEA DE ACTUACIÓN 3. ASISTENCIA, ACOMPAÑAMIENTO Y RECUPERACIÓN | | | | | |
| 1 | G30156558 | Coordinadora de barrios para seguimiento de menores, jóvenes y adultos de Alcantarilla | Entretejidas: desarrollo personal y recuperación para mujeres | 31.500,00 € | 1,2,3 |
| 2 | Q2866001G | Cruz Roja Española | Servicio de intérprete de árabe para dispositivos de atención a víctimas de violencia de género | 27.304,14 € | 2 |
| 3 | G73011710 | Asociación de amigos y familiares de enfermos de alzheimer de Yecla | Cuidar con dignidad: prevención y atención de la violencia hacia mujeres con Alzheimer o demencia. | 8.483,62 € | 1 |
| 4 | G30408785 | Asociación Colectivo Paréntesis | Proyecto sensibiliza-t prisión / kintsugi 2025. Asistencia, ayuda, acompañamiento, Recuperación e inserción social laboral para mujeres presas víctimas de violencia de Género. | 12.246,85 € | Nada que subsanar |

19/11/2025 12:56:23

SANCHEZ ALONSO, ELENA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-c9d4328-c53e-e2bd-42cd-0050569b34e7





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Mujer
y Prevención de la Violencia de Género



SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



| | | | | | |
|----|-----------|---|--|--------------|-------------------|
| 5 | G30614911 | Colectivo la Huertecica para el seguimiento y apoyo de jóvenes y adultos | Proyecto "LH mujeres". Atención integral con mujeres en situación de exclusión social, adicciones y/o enfermedad mental. | 140.000,00 € | Nada que subsanar |
| 6 | G30428445 | Fundación solidaridad y reinserción (Proyecto Hombre) | Orientación y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia con problemas de adicción | 41.464,97 € | Nada que subsanar |
| 7 | G79963237 | Accem | Atención y acompañamiento a mujeres víctimas de trata y otras formas de violencia contra la mujer | 40.000,00 € | Nada que subsanar |
| 8 | G72405277 | Fundación ECCA Social | Ilusiona-T | 84.262,00 € | Nada que subsanar |
| 9 | G30677082 | Asociación para la integración comunitaria de enfermos psíquicos - Ápices- de Cartagena | Mujeres visibles: Salud Mental e Igualdad | 7.537,80 € | 1,2,3 |
| 10 | G85590685 | Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza de la Región de Murcia | Programa Integral de Salud Emocional para Mujeres en riesgo de vulnerabilidad (SEMUV) | 53.340,40 € | 4,5,6 |
| 11 | G73168460 | Asociación Comité Apoyo Trabajadoras del Sexo | Programa de Atención Integral | 50.348,96 € | Nada que subsanar |

ASPECTOS A SUBSANAR

1. Que entre sus fines u objeto social aparezcan la sensibilización, formación, prevención, atención, emergencia, apoyo, recuperación, acompañamiento o inserción socio-laboral de mujeres en situación de vulnerabilidad y/o víctimas de cualquier tipo de violencia contra la mujer.
2. Memoria del proyecto, modelo incluido en el Anexo I 2025 y firmada.
3. No coincide la cantidad que solicita en el formulario electrónico con la que indica en la Memoria Anexo I 2025, en el apartado Presupuesto, columna cantidad solicitada.
4. Acreditación de la inscripción en el registro correspondiente.
5. Acreditación de la implantación en la Región de Murcia o que tienen sede.
6. Certificación del documento bancario en el que figure el IBAN, en el caso de que sea la primera vez.

